



E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO:BS-FO-036

VERSION: 2

ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA

FECHA: JUL 2018

PAGINA 1 de 6

ACEPTACION DE LA OFERTA No. **050M** de 2023

PROCESO No: SA23M-141

San José de Cúcuta, **28 MAR 2023**

Señores

ALS LIFE SCIENCES COLOMBIA S.A.S.

NIT 900.099.646-8

R/L ELENA MARIA PEREZ MEDINA

C.C. 60.392.903 de Cúcuta

Calle 94B No. 56-45

Teléfono: 7450790 - 3005573378

elena.perz@alsglobal.com

Bogotá

Teniendo en cuenta la oferta presentada para **ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS, AGUA, SUPERFICIES Y FROTIS DE MANOS DEL PERSONAL MANIPULADOR DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y CONTROL MICROBIOLÓGICO DE LOS CUARTOS DE ALMACENAMIENTOS INTERMEDIOS Y CENTRAL DE RESIDUOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

SERVICIOS:

MUESTRA	MESES/ N° MUESTRAS												TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Producto terminado (proteína, cereal, sopa, energético)			4			4			4			4	16
Producto terminado (jugos/pulpas de fruta, formula enteral, leche humana pasteurizado) MF			5			5			5			5	20
Producto terminado (ensalada de frutas y verduras) MF			1			1			1			1	4
Materia prima (cárnico crudo de res o cerdo)MF			1			1			1			1	4
Materia prima (pollo crudo)MF			1			1			1			1	4
Ambiente -MS			5			5			5			5	20
Frotis de manos MS			6			6			6			6	24
Frotis de superficies MS			5			5			5			5	20
Frotis de superficies cuartos de almacenamiento en frio			1			1			1			1	4
Producto terminado (queso fresco)			1			1			1			1	4
Agua potable -MW			1			1			1			1	4
Agua potable -FA			1			1			1			1	4

SERVICIO DE ANALISIS MICROBIOLÓGICO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD/ MEDIDA	Primer Muestreo 2023	Segundo Muestreo 2023	CANT TOTAL
1	Análisis Microbiológico Frotis de superficies	Muestreo	34	34	68
2	Análisis Microbiológico Ambiente	Muestreo	34	34	68

ÁREA	CANTIDAD DE CUARTOS DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS	
	Residuos no peligrosos	Residuos peligrosos
Piso 12	1	1
Piso 11	1	1
Piso 10	1	1
Piso 9	1	1
Piso 8	1	1
Piso 7	1	1
Piso 6	1	1
Piso 5	1	1
Piso 4	1	1
Piso 3	1	1
Piso 2 (piso y central de mezclas)	2	2
Piso 1 (banco de sangre, urgencias, patología, radioterapia, almacenamiento central)	5	5
Total	17	17

PRODUCTO TERMINADO (PROTEINA, CEREAL, SOPA Y ENERGETICO) se requiere Análisis de Recuento de Staphylococcus aureus coagulasa positiva, Bacillus cereus recuento en placa, Salmonella sp 25 gr-Ausencia/presencia AOAC, Escherichia coli recuento en placa, Listeria monocytogenes en 25 gr presencia/ausencia.

PRODUCTO TERMINADO (JUGOS/PULPAS DE FRUTAS, LECHE MATERNA O LECHE DE FORMULA) se requiere Análisis de Escherichia coli recuento en placa, Salmonella sp 25 gr-Ausencia/presencia AOAC, Listeria monocytogenes en 25 gr presencia/ausencia

PRODUCTO TERMINADO (ENSALADA DE FRUTAS Y VERDURAS) se requiere Análisis de Recuento de Escherichia coli recuento en placa, Salmonella sp 25 gr-Ausencia/presencia AOAC, Listeria monocytogenes en 25 gr presencia/ausencia.

MATERIA PRIMA (CARNICO CRUDO DE RES O CERDO) se requiere Análisis de Recuento de Escherichia coli recuento en placa, Salmonella sp 25 gr-Ausencia/presencia AOAC, Detección de escherichia coli O157:H7 PCR-MR, Detección de E. coli N° O157 (STEC) productoras de toxinas shiga-MR.

MATERIA PRIMA (CARNE DE POLLO CRUDO) se requiere Análisis de Recuento de Escherichia coli recuento en placa, Salmonella sp 25 gr-Ausencia/presencia AOAC, Detección de Campylobacter ssp, campylobacter jejuni, Campylobacter coli, Campylobacter lari. -MR.


PREPARACIÓN CENTRAL DE MEZCLAS ENTERALES (COLADAS, AVENAS, FORMULA LÁCTEA ARTIFICIAL INFANTIL, LECHE HUMANA PASTEURIZADA) se requiere Análisis de Recuento de Mesofilos aerobios, Coliformes totales por recuento en placa, Escherichia coli recuento en placa, Recuento de staphylococcus aureus coagulasa positiva, Bacillus cereus recuento en placa, Salmonella sp 25 gr-Ausencia/presencia AOAC.

PRODUCTO TERMINADO QUESO FRESCO: se requiere Análisis de Recuento de Coliformes totales por recuento en placa, Recuento de staphylococcus aureus coagulasa positiva, Salmonella sp 25 gr-Ausencia/presencia AOAC, Listeria monocytogenes en 25 gr presencia/ausencia, Escherichia coli recuento en placa, Mohos y levaduras recuento en placa.

AMBIENTE -MS se requiere Análisis de Recuento de Mesofilos aerobios en ambientes, Mohos y levaduras en ambientes.

FROTIS DE MANOS -MS se requiere Análisis de Recuento de Escherichia coli en manos por recuento en placa, Coliformes totales en manos por recuento, Mohos y levaduras en superficie por recuento, Mesofilos aerobios en superficies por recuento.

FROTIS DE SUPERFICIE -MS se requiere Análisis de Recuento de Coliformes Totales en superficie por

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-036
		VERSION: 2
	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 3 de 6

recuento, Escherichia coli, Mesofilos aerobios, Mohos y levaduras en superficies.

AGUA POTABLE -MW: se requiere Análisis de Recuento de Mesofilos aerobios, Coliformes totales, Escherichia coli.

AGUA POTABLE - FA-FISICO QUIMICO: se requiere Análisis de Recuento de Alcalinidad, Dureza total, Turbiedad, Color aparente, pH, Conductividad, Hierro (FE), Cloruros, Nitritos, Nitratos, Cloro residual.

SERVICIO DE ANALISIS MICROBIOLÓGICO			
Resumen de Items	Cantidad	Subtotal	Total
Frotis de manos	24	\$ 41.400,00	\$ 993.600,00
Frotis de superficie	20	\$ 47.150,00	\$ 943.000,00
Ambiente	20	\$ 34.384,00	\$ 687.680,00
Producto terminado (proteina y arroz y sopa y energético) Res. 1407. Comidas, bebidas y platos preparados listos para consumo y para servir directamente al publico	16	\$ 190.026,00	\$ 3.040.416,00
Producto terminado (Jugos/pulpas de frutas) Res. 1407 Jugos (zumos) de fruta sin tratamiento térmico congelados o no; Jugo (zumo) y/o pulpa	4	\$ 148.426,00	\$ 593.704,00
Producto terminado (ensalada de frutas y verduras) Res. 1407- Frutas y Hortalizas frescas y peladas	4	\$ 148.426,00	\$ 593.704,00
Producto Terminado Queso fresco NTC 750	4	\$ 205.696,00	\$ 822.784,00
Preparación central de mezclas enteral (coladas, avenas, leche de fórmula, etc) Resol.1407 Formula Infantil	8	\$ 133.370,00	\$ 1.066.960,00
Leche materna pasteurizada Resol. 1407 Formula Infantil	4	\$ 133.370,00	533.480,00
Materia prima (cárnico crudo de res o cerdo)-Res. 2690	4	\$ 307.671,00	\$ 1.230.684,00
Materia prima (cárnico crudo pollo)Res 2690	4	\$ 196.585,00	786.340,00
Agua potable. Resol.2115	4	\$ 78.624,00	\$ 314.496,00
Agua potable Fisicoquímico Resol. 2115	4	\$ 196.000,00	\$ 784.000,00
Ambiente Cuarto de almacenamiento de residuos-MS	68	\$ 34.384,00	\$ 2.338.112,00
Frotis de superficie Cuarto de almacenamiento de residuos-MS	68	\$ 47.150,00	\$ 3.206.200,00
Toma de muestra	4	\$ 135.000,00	\$ 540.000,00
TOTAL SIN IVA			\$ 18.475.160,00
IVA 19%			\$ 3.510.280,40
TOTAL CON IVA			\$ 21.985.440,40
TOTAL SIN DECIMALES			\$ 21.985.440,00

VALOR DEL CONTRATO: VENTIUN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE

\$21.985.440

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No: 385

FECHA: 16/03/2023

2. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
2. Mantener contacto con la ESE HUEM para evaluar la calidad del servicio.
3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
4. Certificar mensualmente a la ESE HUEM el pago de los aportes de seguridad social del contratista, de

2

conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1° de la ley 828 de 2003.

5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor o interventor y suscribir con inmediatez todos los documentos que se deriven de la relación contractual.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

1. El análisis microbiológico debe realizarse con un laboratorio especializado y certificado asegurando el respaldo que ofrece su sistema de Calidad.

2. Se requiere el análisis microbiológico como se describe a continuación:

PRODUCTO TERMINADO (PROTEINA, CEREAL, SOPA Y ENERGETICO) se requiere Análisis de Recuento de Staphylococcus aureus coagulasa positiva, Bacillus cereus recuento en placa. Salmonella sp 25 gr-Ausencia/presencia AOAC, Escherichia coli recuento en placa, Listeria monocytogenes en 25 gr presencia/ausencia.

PRODUCTO TERMINADO (JUGOS/PULPAS DE FRUTAS, LECHE MATERNA O LECHE DE FORMULA) se requiere Análisis de Escherichia coli recuento en placa, Salmonella sp 25 gr-Ausencia/presencia AOAC, Listeria monocytogenes en 25 gr presencia/ausencia

PRODUCTO TERMINADO (ENSALADA DE FRUTAS Y VERDURAS) se requiere Análisis de Recuento de Escherichia coli recuento en placa, Salmonella sp 25 gr-Ausencia/presencia AOAC, Listeria monocytogenes en 25 gr presencia/ausencia.

MATERIA PRIMA (CARNICO CRUDO DE RES O CERDO) se requiere Análisis de Recuento de Escherichia coli recuento en placa, Salmonella sp 25 gr-Ausencia/presencia AOAC, Detección de escherichia coli O157:H7 PCR-MR, Detección de E. coli N° O157 (STEC) productoras de toxinas shiga-MR.

MATERIA PRIMA (CARNE DE POLLO CRUDO) se requiere Análisis de Recuento de Escherichia coli recuento en placa, Salmonella sp 25 gr-Ausencia/presencia AOAC, Detección de Campylobacter ssp, campylobacter jejuni, Campylobacter coli, Campylobacter lari. –MR.

PREPARACIÓN CENTRAL DE MEZCLAS ENTERALES (COLADAS, AVENAS, FORMULA LÁCTEA ARTIFICIAL INFANTIL, LECHE HUMANA PASTEURIZADA) se requiere Análisis de Recuento de Mesofilos aerobios, Coliformes totales por recuento en placa, Escherichia coli recuento en placa, Recuento de staphylococcus aureus coagulasa positiva, Bacillus cereus recuento en placa, Salmonella sp 25 gr-Ausencia/presencia AOAC.

PRODUCTO TERMINADO QUESO FRESCO: se requiere Análisis de Recuento de Coliformes totales por recuento en placa, Recuento de staphylococcus aureus coagulasa positiva, Salmonella sp 25 gr-Ausencia/presencia AOAC, Listeria monocytogenes en 25 gr presencia/ausencia, Escherichia coli recuento en placa, Mohos y levaduras recuento en placa.

AMBIENTE –MS se requiere Análisis de Recuento de Mesofilos aerobios en ambientes, Mohos y levaduras en ambientes.

FROTIS DE MANOS –MS se requiere Análisis de Recuento de Escherichia coli en manos por recuento en placa, Coliformes totales en manos por recuento, Mohos y levaduras en superficie por recuento, Mesofilos aerobios en superficies por recuento.


FROTIS DE SUPERFICIE –MS se requiere Análisis de Recuento de Coliformes Totales en superficie por recuento, Escherichia coli, Mesofilos aerobios, Mohos y levaduras en superficies.

AGUA POTABLE –MW: se requiere Análisis de Recuento de Mesofilos aerobios, Coliformes totales, Escherichia coli.

AGUA POTABLE – FA-FISICO QUIMICO: se requiere Análisis de Recuento de Alcalinidad, Dureza total, Turbiedad, Color aparente, pH, Conductividad, Hierro (FE), Cloruros, Nitritos, Nitratos, Cloro residual.

3. De acuerdo al plan de muestreo se realizará cuatro tomas a saber, la primera toma se realizará en el mes de marzo, la segunda el mes de junio y el tercero en septiembre, y el cuarto en diciembre con previa concertación con el contratista.



	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-036
		VERSION: 2
	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 5 de 6

4. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones pactadas.
5. Cumplir con la legislación vigente y las medidas y protocolos de seguridad que la entidad ha implementado para asegurar la confidencialidad, secreto e integridad de los datos de carácter personal o privados sensibles a los que tenga acceso.
6. El contratista deberá contar con el personal calificado para ejecutar el muestreo.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.
4. Certificar el cumplimiento del contrato.
5. Proyectar el acta de liquidación dentro de los términos pactados.
6. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002

3. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO


No:	AMPAROS	VIGENCIA	%	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMIENTO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS	20%	\$4.397.088
2	CALIDAD DEL SERVICIO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS	20%	\$4.397.088

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

4. CLAUSULADO

- 1) **FORMA DE PAGO:** El contratista facturará una vez recibido a satisfacción el resultado de cada muestra por la institución, y el pago se efectuará dentro de los SESENTA (60) DÍAS siguientes a la presentación de la cuenta de cobro y/o factura respectiva y los demás requisitos exigidos por la ESE HUEM
PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- 2) **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2023, a partir del acta de inicio, previa legalización del contrato.
- 3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia.
- 4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
- 6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
- 7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
- 8) **TERMINACIÓN:** La terminación del contrato procederá en los siguientes eventos: 1) Expiración del plazo pactado. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Incumplimiento de las obligaciones referidas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT: El CONTRATISTA se compromete a implementar medidas tendientes a evitar que sus operaciones sean utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero o bienes provenientes de actividades delictivas o para

4

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO:BS-FO-036
		VERSION: 2
	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA	FECHA: JUL 2018
		PAGINA 6 de 6

dar apariencia de legalidad a las mismas. De igual forma, el contratista se obliga a cumplir plenamente la política y normatividad vigente en materia del SARLAFT, para cuyos fines debe aportar la información financiera o cualquier otra correlacionada que le sea exigida.

- 9) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habersele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación
- 10) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 11) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual el Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, designará al supervisor del presente contrato, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes

Atentamente,


RUTH XIOMARA RODRÍGUEZ CRISTANCHO
 Subgerente Administrativo

Aprobó: Jorge Roosevelt Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
 Proyectó: Jhojan Rangel León, Abogado Actisalud GABYS

